

Resolución N° 239-00-2023
Acta N° 22 (S.L./04/08/2023)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN POSGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO EL EXPEDIENTE N° 1352, MEMORANDO DEU N° 107/2023, REFERENTE A PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA"

VISTO: El expediente N° 1352, Memorando DEU N° 107/2023, remisión de proyecto de Extensión Universitaria presentado por la Lic. Elva María Irene Rodríguez Barrios, denominado "Intervención desde el enfoque de DDHH, en el marco del Programa Peter Benenson de Educación en Derechos Humanos de Amnistía Internacional y la FACSO."

CONSIDERANDO

La Resolución C.D. N° 05-00-2021 "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

239-01-2023.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo el expediente N° 1352, memorando DEU N° 107/2023, referente a proyecto de Extensión Universitaria.

239-02-2023.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

239-03-2023.-COMUNICAR y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad




Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana